



AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 09 DE MAYO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMAR FALLO** EN LA ACCIÓN DE TUTELA CON **RAD. N. 11001020300020250182200//STC6719-2025** INSTAURADA POR JOAQUIN GONZALEZ BELTRAN CONTRA EL JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN Y OTROS; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A: **EVANGELINA ESTHER PÁEZ OROZCO Y LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO OBJETO DE LA QUEJA CONSTITUCIONAL Y QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 23 DE MAYO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 23 DE MAYO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, FAMILIA Y AGRARIA

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

